



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 877 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00024163-2/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, Dra. María Fernanda Botana solicita el pase interino de la agente Violeta Sapognikoff en el cargo de Auxiliar, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 266/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud del pase del agente Juan Federico Lazcano, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 758/2019.

Que para cubrir el precitado cargo de Auxiliar se propone el pase de la agente Violeta Sapognikoff, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 193/19.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designada confirmada la agente María Agustina Arraras, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, en el Juzgado N° 02 del Fuero, conforme Res. Presidencia N° 821/2018. Con carácter interino fue designado el agente Agustín Rodolfo Cotone Alegre, conforme Res. Presidencia N° 824/18, quien se desempeña en el cargo de Secretario Privado conforme Res. Presidencia N° 1049/18, y el agente Lazcano.

Que la Dra. Maria Rosa Cilurzo, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16 y actual superior jerárquica de la agente Sapognikoff presta su conformidad para la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

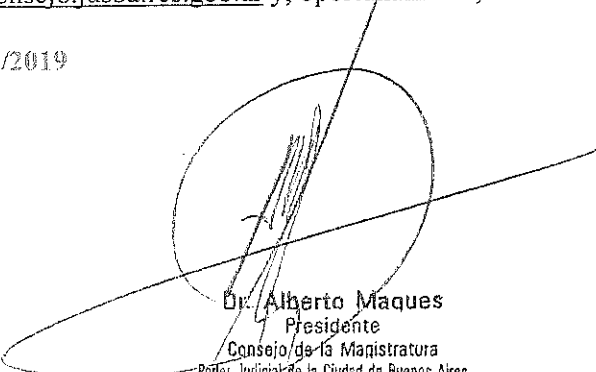
"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer el pase de la agente Violeta Sapognikoff, Legajo N° 7218, para que se desempeñe en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 05, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Juan Federico Lazcano, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Rodolfo Cotone Alegre, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Agustina Arrarás; lo que primero ocurra".

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 5, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 877 /2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires